

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33994 PONTEVEDRA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000106/2010 referente al deudor Merca Atlántica de Automoción, S.A., con C.I.F. A-36.218.857 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Vigo, 17 de septiembre de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100072176-1